

BASES DE LA PROMOCIÓN **“Mi Piel Sensible - Diagnóstico”**

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en la Web cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción.

Sorteo: Significa la Promoción “**Mi Piel Sensible – Diagnóstico**” organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “**Organizador**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca LA ROCHE-POSAY (en adelante, los “**Productos**”).

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Web: Significa el website del Organizador alojado en www.mipielsensible.es.

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 900 211 125 a través del cual los participantes podrán ponerse en contacto con el Organizador para resolver cualquier duda, queja, sugerencia y/o reclamación en relación con la Promoción o los Productos.

2. OBJETO DLA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “**Mi Piel Sensible - Diagnóstico**” con la que se pretenden promocionar los Productos, sorteando entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 23 de enero de 2017 a las 00:00 GMT+1 y finaliza el día 28 de febrero de 2017 a las 23:59 GMT+1, ambos inclusive.

4. PREMIOS

Los ganadores de la Promoción tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos, una (1) muestra de alguno de los siguientes tipos Productos, en función del resultado devuelto por el programa informático activado al introducir los datos del Formulario de Registro:

- TIPO 1: Una (1) muestra del producto Redermic de 1,5 ml.
- TIPO 2: Una (1) muestra del producto Effaclair de 2 ml.

- TIPO 3: Una (1) muestra del producto Anthelios de 2 ml.
- TIPO 4: Una (1) muestra del producto Toleriane de 2 ml.
- TIPO 5: Una (1) muestra del producto Hydraphase de 2 ml.

(en adelante, los “Premios”).

A cada ganador le corresponderá un único tipo de Premio, sin que sea susceptible de cambio por otro distinto.

A los Premios de este presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Participación

Para poder ganar uno de los Premios descritos en las presentes Bases Legales, los participantes deberán

- (i) Acceder a la Web durante el Período de Vigencia de la Promoción;
- (ii) Completar correctamente y enviar todos los datos solicitados en el Formulario de Registro.
- (iii) Finalizar el registro, completando su perfil personal en el programa de fidelidad de La Roche-Posay llamado “MI PIEL SENSIBLE”, para lo cual deberán registrarse con el link que recibirán por correo electrónico.
- (iv) Cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Habrá un total de veintemil (20.000) ganadores entre aquellos participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

La mecánica de momento ganador se basa en un programa informático que realiza sorteos preestablecidos y de forma aleatoria. Serán ganadores aquellos participantes a los que se les haya recomendado uno de los Premios (Alternativamente, tipo1, tipo 2, tipo 3, tipo 4 ó tipo 5) que completen el Formulario de Registro en la hora, minuto y segundo más cercano a uno de los momentos ganadores o, en su defecto, el más cercano a uno de los momentos ganadores una vez que este haya transcurrido. Por ejemplo, si el momento ganador es el día 25 de enero de 2017 a las 16:04 horas, ganará el Premio el participante que se registre en ese momento exacto. Si no hubiese ninguno, se elegirá el inmediatamente posterior. Así, prevalecerá el participante que se haya registrado a las 16:10 horas de dicho día –que será el que obtenga el Premio- sobre aquel que se haya registrado a las 16:03 –que no obtendrá ningún Premio-.

7. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIOS

Si el momento en el que se envía cumplimentado el Formulario de Participación coincide con un momento ganador del tipo de Premio que le haya sido recomendado, la propia aplicación de la Web lo notificará al participante ganador. Posteriormente, y tras haber completado el registro en el programa de fidelidad de La Roche-Posay "MIPIELSENSIBLE", el Organizador contactará con el Participante Ganador a través del número de teléfono y/o dirección de correo electrónico facilitados en el Formulario de Registro.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante mensajero a la dirección indicada en el Formulario de Registro, siempre que dicha dirección se encuentre en territorio español, en un plazo no superior a dos (2) meses desde la publicación del nombre de los ganadores. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del Participante Ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el Participante Ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Sólo se permitirá una participación por persona.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Para poder participar, los usuarios deberán tener acceso a Internet, siendo esta la única vía posible de participación en la Promoción.

La aceptación expresa de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web es condición necesaria para la participación en la Promoción y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web les supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción o la Web; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

10. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los participantes en el Sorteo ceden al Organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que pudieran corresponderles sobre los comentarios presentados al Sorteo, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.

De forma expresa, los participantes autorizan la comunicación pública y puesta a disposición de los comentarios en cualquier sitio web y de las denominadas “redes sociales” (entre las que se encuentran, a título ejemplificativo pero no excluyente, Facebook, Tuenti, Twitter, Instagram o Pinterest).

Al aceptar el Premio, cada uno de los ganadores cede al Organizador sus derechos sobre los comentarios, para la incorporación de los mismos a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos del Organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte. Adicionalmente, cada ganador se compromete a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador en relación con el Sorteo.

Las cesiones efectuadas en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes ni a los ganadores.

Para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases, cada uno de los ganadores deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente Cláusula. Al publicar el Contenido para participar en el Sorteo, los participantes garantizan que éste es original y que cumple con los Criterios de Elegibilidad.

El Organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en el Sorteo, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al Organizador en dicho caso.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (“RLOPD”), le informamos que su registro en la Promoción se regirá por lo dispuesto en la política de privacidad disponible en <http://www.laroche->

posay.es/art%C3%ADculo/T%C3%A9rminos-Legales/a4040.aspx (“**Política de Privacidad**”). Asimismo, los datos que se incluya en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la obtención de los Premios. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Si no marca la casilla no pre-marcada incluida en el Formulario de Registro usted no consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador así como estudios de mercado por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico lrplopd@loreal.com mediante correo ordinario a la dirección calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

13. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en la Web en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego.